

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

LOECHES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento del artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el siguiente acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 19 de mayo de 2022:

Modificación de créditos 5-2022. Crédito extraordinario:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (EUROS)
4	Transferencias Corrientes	20.000,00

BAJAS PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (EUROS)
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	20.000,00

Loeches, a 4 de julio de 2022.—El alcalde, Fernando Díaz Sánchez.

(03/13.978/22)

